

3 493

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 13 AGO, 2013

**VISTOS:**

07.07.92 de la Feria Libre de Av. Pinto.

001 de fecha 28 de Octubre de 2005, sobre comercio estacionado y ambulante en bienes Nacionales de uso público.

evaluada a través de un informe social.

la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- El Reglamento N° 003 del

2.- La Ordenanza Municipal N°

3.- Documentación recibida y

4.- Las facultades que me confiere

**CONSIDERANDO**

1.- Que, la asignataria del bandejón N° 2 de la Feria Pinto de Temuco que se individualiza a continuación ha cumplido con los requisitos legales y establecidos para el otorgamiento de permiso de ocupación.

**DECRETO**

1.- Asignase el puesto N° 40 del bandejón N° 2 de la Feria Libre de Avenida Pinto, a doña **ROSA ELENA JARA RAMIREZ, RUT** domiciliada en ~~Temuco, cuyo giro autorizado es la venta~~ de Frutas y Verduras.

2.- Déjese establecido que la nueva asignación no elimina la deuda del contribuyente anterior, ya sea por concepto de remodelación o derechos de feria libre

3.- La nueva asignataria deberá mantener al día los pagos por los derechos municipales respectivos.

4.- El Departamento de Rentas y Patentes de la Dirección de Administración y Finanzas, procederá a enrolar a la contribuyente antes señalada y a girar los derechos pertinentes.

5.- El Programa de Fomento Productivo, de la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Temuco fiscalizará la actividad económica realizada en estas instalaciones

**ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**



**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

GMD/PRR/ADH/mob  
Cc Dideco (Adm. Feria Pinto)  
Depto. Rentas Municipales  
Interesado  
Of Partes



605696.



## INFORME SOCIOECONÓMICO N° 02/PCS/2013

**Materia:** Situación socioeconómica de la actual usuaria del puesto 40 del bandejón N°2 de la Feria Pinto.

### **I.- ANTECEDENTES INDIVIDUALES:**

1. NOMBRE COMPLETO: Rosa Elena Jara Ramírez

2.- RUT:

3.-FECHA DE NACIMIENTO: 29 de marzo de 1961

4.- NACIONALIDAD: Chilena

5.- ESCOLARIDAD: 5º año básico

6.- ESTADO CIVIL: Casada

7.- OCUPACIÓN: Comerciante Feria Pinto

8.- DOMICILIO:

9.- TELÉFONO: Cel.:

10.- INGRESO MENSUAL APROX.: \$ 50.000

11.- FECHA DEL INFORME: 07 de junio de 2013

### **II.- ANTECEDENTES DEL GRUPO FAMILIAR:**

Nombre	Rut	Parentesco	F.de Nac	Escolaridad	Estado civil	Ocupación	Ingresos
Rosa Elena Jara Ramírez	8.787.229-7	La identificada	29/03/1961	5º año básico	Casada	Comerciant e Feria Pinto	\$ 50.000
José Ramón Curihuentro Blanco		Cónyuge (Jefe de hogar)	08/02/1966	1º medio	casado	Trabajos ocasionales de mecánica.	\$ 150.000
Román Alejandro Curihuentro Jara		Hijo	20/02/1991	1º año universidad	soltero	Estudiante Univ. Sto. Tomás.	No tiene

### III.- ANTECEDENTES DE VIVIENDA:

El grupo familiar, habita vivienda, de un piso, ubicada en Calle Isla Santa María N° 03821, de la Villa Antumalen de nuestra ciudad.

Tenencia	Estado de conservación	Material de construcción	Número de dependencias
Propia	Buen estado	Muros: Mixto (ladrillo, madera, internit). Techo: Zinc.	Cinco (3 dormitorios, baño, living-comedor-cocina).

- La vivienda dispone de todos los servicios básicos (luz eléctrica, agua potable, alcantarillado).
- Para cocinar y como sistema de calefacción utilizan cocina a leña.
- Cuentan con el mobiliario y equipamiento necesario.

### IV.- ANTECEDENTES MÓRBIDOS:

Doña Rosa, padece de hipertensión arterial, varices, cálculo biliar y problema en la cornea de su ojo izquierdo, por lo que es tratada en el CESFAM de Pueblo Nuevo (N° de ficha: 12231).

El cónyuge de la informada sufre de diabetes (insulino-dependiente) y es tratado también en el CESFAM de Pueblo Nuevo.

### V.- ANTECEDENTES ECONÓMICOS:

Los ingresos de la familia Curihuentro Jara, provienen de lo que percibe doña Rosa como comerciante de frutas y verduras en la Feria Pinto, monto que ella calcula asciende a \$ 50.000 mensuales y de lo que obtiene el jefe de hogar por los trabajos ocasionales que realiza como mecánico, lo que alcanzaría a \$150.000 mensuales aprox.

Gastos servicios básicos:

Servicio	Valor aproximado mensual
Luz	\$ 22.000
Agua	\$ 16.000
Gas	\$ 16.000 (cada 2 meses aprox.)

Por concepto de universidad de su hijo Román, cancelan \$101.000 mensuales (el joven se encuentra postulando a beca).

La familia posee una camioneta Chevrolet Luv, año 2002, la que utilizan para transportar su mercadería a la feria.

**VI.- SITUACIÓN ACTUAL:**

Familia biparental, compuesta por doña Rosa, don José y su hijo y Román.

Según la Ficha de Protección Social, la familia posee un puntaje de 13.187, lo que la ubica en el tercer quintil.

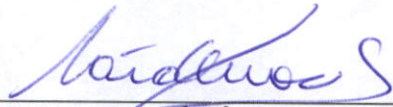
La comerciante ya identificada, ocupa el puesto número 40 del bandejón N° 2, del rubro frutas y verduras, desde hace dos años aprox.; cancelando siempre, según declara, oportunamente los derechos correspondientes a la Municipalidad (\$ 100.000 semestrales aprox.)

Doña, Rosa, solicita que el puesto quede inscrito a su nombre, ya que es otra persona la que figura como beneficiaria del mismo. Ella desea continuar trabajando en la venta de frutas y verduras, debido a que necesita contar con un trabajo permanente que le permita colaborar con el presupuesto familiar, ya que los ingresos de su cónyuge son variables e inciertos, al no contar con un trabajo estable.

**VII.- SUGERENCIA PROFESIONAL EN RELACIÓN A LA SOLICITUD:**

En atención a los antecedentes señalados y teniendo en consideración que Doña Rosa Jara Ramírez ha ocupado el puesto durante dos años y cancelado siempre los derechos correspondientes, se sugiere estudiar la posibilidad de acceder a su petición.

Es cuanto puedo informar

<b>FIRMA ASISTENTE SOCIAL</b>	
<b>NOMBRE DE ASISTENTE SOCIAL</b>	<b>PATRICIA MARILÚ CÁRDENAS SOTO</b>
<b>E- MAIL</b>	